

## DECLARACIÓN Y ACUERDO SOBRE EL PROCESO DE DISEÑO DE LA PARTICIPACIÓN

Al culminar una primera fase del diseño de la participación de la sociedad en la construcción de la paz, el Gobierno de la República de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional – ELN, constatamos los primeros avances y resultados concretos en el desarrollo de esta tarea.

Se ha generado un intenso proceso acumulativo que va de la Mesa de Diálogos para la paz hacia los territorios en una ampliación permanente de su radio de acción, y también de los acuerdos sectoriales y territoriales hacia el Acuerdo Nacional.

De esta manera, además de la creación del Comité Nacional de la Participación y de sus cinco comisiones de trabajo, se han llevado a cabo hasta el presente 53 encuentros que han contado con la presencia de 4.400 delegadas y delegados en representación de 2.185 organizaciones y expresiones de la sociedad civil.

Destacamos que esta deliberación de la sociedad se ha llevado a cabo con riguroso respeto por parte de la Mesa de Diálogos para la Paz a la independencia y autonomía de las organizaciones y expresiones sociales e instituciones convocadas.

Para terminar el diseño de la participación, hemos acordado lo siguiente:

1. Finalizar la etapa de encuentros de diseño de la participación de carácter sectorial y territorial, sistematizar sus resultados, elaborar el Plan Nacional, el modelo y las recomendaciones de la participación, y presentarlas en un acto público que tendrá lugar en abril de 2024.
2. Crear la Red Nacional de la Participación (RNP) como instancia de coordinación de las redes sectoriales y territoriales que han surgido en los distintos encuentros realizados.
3. Encomendar a la RNP la promoción de la participación de la sociedad en todos los procedimientos y componentes del proceso de paz entre el Gobierno y el ELN.
4. Preparar el alistamiento para ejecutar la más amplia difusión y pedagogía del Plan Nacional de la Participación en todo el país.

AKC EA

Ciudad de México, Conferencia Interamericana de Seguridad Social, 17 de diciembre de 2023.

Firman,

Delegación del Gobierno de la República de Colombia,

Delegación del Ejército de Liberación Nacional,

Vera Grabe Loewenherz  
Jefa de Delegación del Gobierno

Pablo Beltrán  
Jefe de Delegación del ELN

Otty Patiño  
Consejero Comisionado de Paz

Aureliano Carbonell

Iván Cepeda Castro

Bernardo Téllez

Rosmery Quintero Castro

Consuelo Tapias

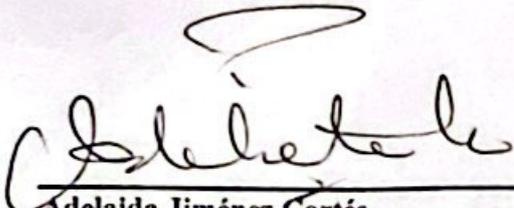
Rodrigo Botero García

Gustavo Martínez

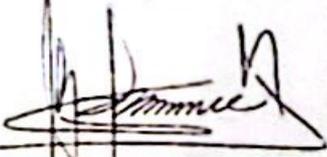
Handwritten notes and signatures on the right margin: JC, et, H, cm

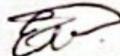
VIA

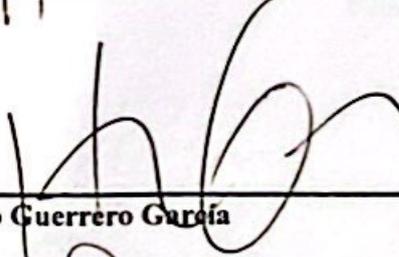
alc B.

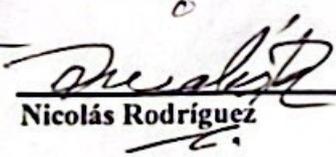
  
Adelajda Jiménez Cortés

Isabel Torres

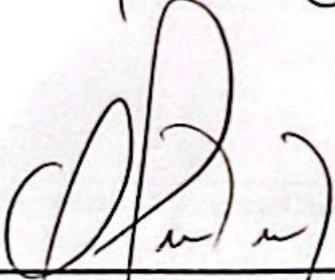
  
José Félix Lafaurie Rivera

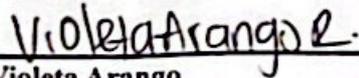
  
Ernesto Alzate  
Como consejero del ELN:

  
Horacio Guerrero García

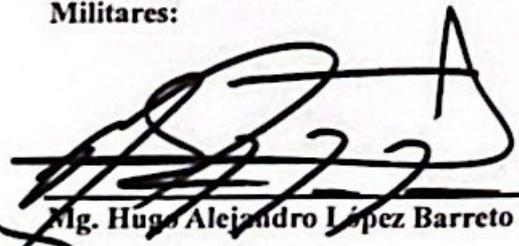
  
Nicolás Rodríguez

Como Gestora de Paz:

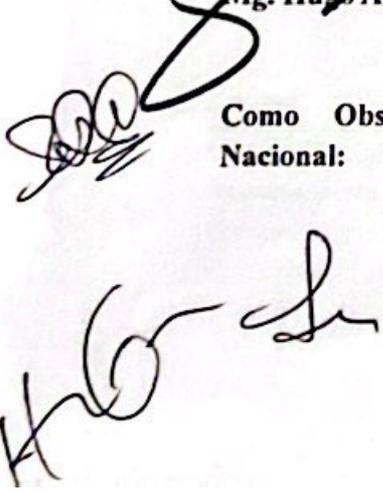
  
Orlando Romero Reyes

  
Violeta Arango

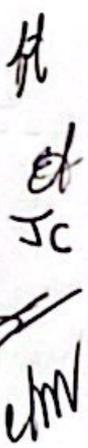
Como Observador de las Fuerzas Militares:

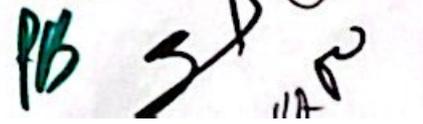
  
Mg. Hugo Alejandro López Barreto

Como Observador de la Policía Nacional:









Bg. William Oswaldo Rincón  
Zambrano

Como testigos y depositarios

Países Garantes

*11*  
*W*  
*Wagner*  
Glivânia Maria de Oliveira  
República Federativa de Brasil

*[Signature]*  
José Luis Paine  
República de Chile

*[Signature]*  
Alejandro Malmierca Castaño  
República de Cuba

*[Signature]*  
Roberto de León  
Estados Unidos Mexicanos

*[Signature]*  
Jon Otto Brodholt  
Reino de Noruega

*JC*  
Juan Carlos Jiménez Riera  
República Bolivariana de Venezuela

Acompañantes Permanentes

*[Signature]*  
Carlos G. Ruiz Massieu  
Representante Especial del Secretario  
General de las Naciones Unidas en  
Colombia

*[Signature]*  
Mons. Héctor Fabio Henao Gaviria  
Delegado para las Relaciones Iglesia -  
Estado, CEC